INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERETARO
CONSEJO GENERAL

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUERÉTARO VEINTINUEVE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE

En la ciudad de Santiago de Querétaro, Querétaro, a las once horas del día veintinueve de octubre del año dos mil trece, en el domicilio del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, sito en el número ciento dos de la avenida Las Torres, Residencial Galindas de esta ciudad, reunidos los miembros del Consejo General del propio Instituto: licenciada Yolanda Elías Calles Cantú, Presidenta del Consejo General, licenciada María Esperanza Vega Mendoza, Secretaria Ejecutiva del Consejo General; licenciado José Vidal Uribe Concha, licenciado Magdiel Hernández Tinajero, licenciado Demetrio Juaristi Mendoza, profesor Alfredo Flores Ríos, maestro Jesús Uribe Cabrera, Consejeros Electorales; licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Director General del Instituto, así como los representantes de los partidos políticos: licenciado Martín Arango García, representante propietario del Partido Acción Nacional; licenciado Sócrates Alejandro Valdéz Rosales, representante propietario del Partido Revolucionario Institucional; licenciada María del Carmen Consolación González Loyola Pérez, representante suplente del Partido de la Revolución Democrática; licenciada Jazmín Angelina García Vega, representante propietaria del Partido Movimiento Ciudadano; licenciado Arturo Emilio Rocha Anaya, representante suplente del Partido Nueva Alianza y licenciada Perla Patricia Flores Suárez, representante propietaria del Partido Verde Ecologista de México. Quienes asisten a la sesión ordinaria convocada con anterioridad en tiempo y forma, bajo el siguiente orden del día: I.- Verificación de quórum, declaración de existencia legal del mismo e instalación de la sesión. II.- Aprobación del orden del día propuesto. III.- Aprobación de las actas de sesiones: extraordinaria y ordinaria, celebradas el

veinticuatro y treinta de septiembre de dos mil trece, respectivamente. IV.- Informe de la Presidenta del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro. V.- Informe de la Secretaria Ejecutiva del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro. VI.- Presentación y votación del Informe del Director General del Instituto Electoral de Querétaro. VII.- Presentación y votación del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, por el que se aprueba el Proyecto de Presupuesto de Egresos y Programa General del Trabajo dos mil catorce, para su remisión al Titular del Poder Ejecutivo y a la Quincuagésima Séptima Legislatura del Estado. VIII.- Presentación y votación del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativo al Dictamen del Comité de Adquisidores, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto, por el que se somete a consideración del Consejo General, una propuesta de reforma al Reglamento del propio Comité. IX.- Presentación y votación del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativo al Dictamen por el que la Comisión Transitoria de Archivo emite y aprueba el diagnóstico sobre el estado actual que guarda el archivo de los Órganos de dirección, operativos, técnicos y de vigilancia del Instituto Electoral de Querétaro; de conformidad con el punto Sexto del Acuerdo del Consejo General que aprueba el dictamen de la Comisión Jurídica, por el que se propone al Consejo General, la creación de la Comisión Transitoria de Archivo. X.-Presentación y votación del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, que autoriza al Director General ejercer la partida presupuestal de la actividad uno diagonal uno de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación Electoral de este Instituto. XI.- Presentación de los Dictámenes que la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral somete a consideración del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativos a los estados financieros del Segundo Trimestre de dos mil trece, presentados por los Partidos Políticos: Acción Nacional, Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática, Movimiento

Ciudadano, Nueva Alianza, Verde Ecologista de México y de la Asociación Política "Alianza Ciudadana". XII.- Asuntos Generales- -. En el uso de la voz la licenciada Yolanda Elías Calles Cantú, Consejera Presidenta.- Muy buenos días tengan todos ustedes, damos inicio a la sesión ordinaria del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, convocada para esta fecha, por lo que agradezco la asistencia de los integrantes de este cuerpo colegiado, de los funcionarios electorales y representantes de los medios de comunicación, así como de los ciudadanos presentes y los que nos acompañan en línea. Secretaria Ejecutiva, con apoyo en lo dispuesto por el artículo sesenta y siete, fracción segunda de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, le solicito verifique el quórum legal e informe el listado de asuntos y acuerdos que se tratarán en esta sesión, conforme al orden del día propuesto. En el uso de la voz la licenciada María Esperanza Vega Mendoza, Secretaría Ejecutiva. Buenos días. Presidenta, en cumplimiento a su instrucción, le informo que de conformidad con la lista de asistencia, se encuentran presentes los representantes de los partidos políticos siguientes: el licenciado Martín Arango García, representante propietario del Partido Acción Nacional; el licenciado Sócrates Alejandro Valdéz Rosales, representante propietario del Partido Revolucionario Institucional; la licenciada María del Carmen Consolación González Loyola Pérez, representante suplente del Partido de la Revolución Democrática; la licenciada Jazmín Angelina García Vega, representante propietaria del Partido Movimiento Ciudadano; el licenciado Arturo Emilio Rocha Anaya, representante suplente del Partido Nueva Alianza; la licenciada Perla Patricia Flores Suárez, representante propietaria del Partido Verde Ecologista de México. Asimismo damos cuenta con la presencia de la Presidenta del Consejo General, licenciada Yolanda Elías Calles Cantú, los Consejeros Electorales: profesor Alfredo Flores Ríos, el licenciado Magdiel Hernández Tinajero, el licenciado Demetrio Juaristi Mendoza, el maestro Jesús Uribe Cabrera, el licenciado José Vidal Uribe Concha y la de la voz en su calidad

de Secretaria Ejecutiva del Consejo General, licenciada María Esperanza Vega Mendoza. Asimismo damos cuenta con la presencia del licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Director General del Instituto Electoral de Querétaro. Por lo anterior, Presidenta, declaro que existe quórum legal para sesionar y se instala formalmente la sesión. Por lo que los acuerdos y los actos que se desahoguen, tendrán carácter de válidos y legales. En el uso de la voz la licenciada Yolanda Elías Calles Cantú, Consejera Presidenta.- Gracias Secretaria Ejecutiva. Dado que tenemos la presencia por primera vez de la representante suplente del Partido de la Revolución Democrática, licenciada María del Carmen Consolación González Loyola Pérez, procederemos a tomar la protesta de ley correspondiente y solicito a los presentes nos pongamos de pie. Licenciada María del Carmen Consolación González Loyola Pérez, representante suplente del Partido de la Revolución Democrática, ante el Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, protesta usted cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la del Estado, la Ley Electoral del Estado de Querétaro, la Ley de Medios de Impugnación, los reglamentos y acuerdos de este Instituto. En el uso de la voz la licenciada María del Carmen Consolación González Loyola Pérez, representante suplente del Partido de la Revolución Democrática.- Sí, protesto. En el uso de la voz la licenciada Yolanda Elías Calles Cantú, Consejera Presidenta.- Si no lo hiciera así, que la ciudadanía se lo demande. Gracias. Le ruego Secretaria Ejecutiva, pasemos al desahogo del segundo punto del orden del día. En el uso de la voz la licenciada María Esperanza Vega Mendoza, Secretaria Ejecutiva.- Con gusto. Con apoyo en los artículos cinco, sesenta y ocho, párrafo cuarto, de la Ley Electoral, cuarenta y ocho, fracciones segunda y tercera de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral, ambos ordenamientos del Estado de Querétaro, sesenta y tres del Reglamento Interior, y toda vez que la convocatoria establece el orden del día propuesto para la sesión ordinaria que nos ocupa; fue previamente notificada de manera personal, mediante oficio respectivo a todos los

integrantes de este máximo órgano de dirección, además de obrar en los estrados del Consejo General para su difusión pública, consulto en votación económica, se dispense a la suscrita dar lectura completa al orden del día propuesto. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo. *Acto seguido, las y los Consejeros Electorales levantan su mano en señal de aprobación.* Doy cuenta de siete votos a favor, por lo que se aprueba la dispensa de la lectura del orden del día propuesto en la convocatoria. Asimismo, informo que se no inscribieron para tratar asuntos generales por parte de los representantes de los partidos políticos y por parte de los Consejeros y Consejeras Electorales, se encuentra inscrito el Consejero Electoral, licenciado José Vidal Uribe Concha. En el uso de la voz la licenciada Yolanda Elías Calles Cantú, Consejera Presidenta.- Adelante licenciada. En el uso de la voz la licenciada María del Carmen Consolación González Loyola Pérez, representante suplente del Partido de la Revolución Democrática.- Quisiera hacer uso de la voz en asuntos generales y es en razón a un pronunciamiento con motivo del sufragio femenino y una atenta solicitud. En el uso de la voz la licenciada Yolanda Elías Calles Cantú, Consejera Presidenta.- Sírvase incluir a la solicitante, Secretaria Ejecutiva. En el uso de la voz la licenciada María Esperanza Vega Mendoza, Secretaria Ejecutiva.- Con gusto Presidenta. Entonces quedarían inscritos en asuntos generales, por parte de los partidos políticos, la representante suplente del Partido de la Revolución Democrática, la licenciada María del Carmen Consolación González Loyola Pérez, así como el Consejero José Vidal Uribe Concha. En el uso de la voz la licenciada Yolanda Elías Calles Cantú, Consejera Presidenta.- Integrantes de este cuerpo colegiado, queda a su consideración el orden del día propuesto; ¿Si hubiere alguna observación o comentario? Están los micrófonos a su disposición. De no ser así Secretaria Ejecutiva, proceda a tomar la votación correspondiente. En el uso de la voz la licenciada María Esperanza Vega Mendoza, Secretaria Ejecutiva.- Atendiendo a su instrucción, consultó a los Consejeros y a la Consejera Presidenta del Consejo General, su voto en forma

económica para aprobar el orden del día que se propone. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo. *Acto seguido, las y los Consejeros Electorales levantan su mano en señal de aprobación.* Doy cuenta de siete votos a favor, por lo que se aprueba el orden del día propuesto. Por otra parte, con apoyo en lo dispuesto por el artículo ochenta y seis del Reglamento Interior del Instituto Electoral de Querétaro, consulto en votación económica, se dispense a la suscrita dar lectura completa de las actas, acuerdos así como los documentos que fueron previamente circulados con toda anticipación, para que, únicamente se expongan las razones de hecho y derecho que sustentan las determinaciones respectivas; por tal motivo, les consultó si se aprueba la dispensa solicitada. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo. *Acto seguido, las y los Consejeros Electorales levantan su mano en señal de aprobación.* Doy cuenta de siete votos a favor, por lo que se aprueba la dispensa de lectura de las actas, acuerdos y documentos que serán desahogados en la presente sesión. En el uso de la voz la licenciada Yolanda Elías Calles Cantú, Consejera Presidenta.- Gracias, le ruego pasemos al desahogo del tercer punto del orden del día. En el uso de la voz la licenciada María Esperanza Vega Mendoza, Secretaria Ejecutiva.- Es el relativo a la aprobación en su caso, de las actas de las sesiones: extraordinaria y ordinaria, celebradas el veinticuatro y treinta de septiembre de dos mil trece, respectivamente. En el uso de la voz la licenciada Yolanda Elías Calles Cantú, Consejera Presidenta.- Integrantes de este cuerpo colegiado está a su consideración las versiones estenográficas de las actas de las sesiones ya referidas. ¿Si hubiere alguna observación o comentario? De no ser así, le ruego Secretaria Ejecutiva proceda a tomar el sentido de la votación. En el uso de la voz la licenciada María Esperanza Vega Mendoza, Secretaria Ejecutiva.- Consulto, quiénes estén a favor sírvanse manifestarlo levantando su mano. *Acto seguido, las y los Consejeros Electorales levantan su mano en señal de aprobación.* Presidenta doy cuenta de siete votos a favor, por lo que se aprueban las actas

referidas. En el uso de la voz la licenciada Yolanda Elías Calles Cantú, Consejera Presidenta.- Gracias. Secretaria Ejecutiva, continuemos con el desahogo del cuarto punto del orden del día. En el uso de la voz la licenciada María Esperanza Vega Mendoza, Secretaria Ejecutiva.- Atendiendo a su instrucción, es el informe de la Presidenta del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, por lo que queda en el uso de la voz. En el uso de la voz la licenciada Yolanda Elías Calles Cantú, Consejera Presidenta.- En cumplimiento a lo señalado por el artículo sesenta y seis de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, doy cuenta a este máximo órgano de dirección, de las actividades principales a cargo de la Presidencia del Consejo General. Primero.- Como parte de mis funciones y dando continuidad a las gestiones iniciadas por el Consejero José Vidal Uribe Concha, acudí a diversas reuniones de trabajo de las Consejeras y Consejeros Presidentes de los órganos electorales del país, sostenidas con autoridades del Senado de la República y Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, a fin de dar seguimiento a los acuerdos contenidos en el Pacto por México, relativos a la posible creación del Instituto Nacional Electoral. En este punto, es importante mencionar que el Acuerdo que sobre este tema aprobamos el veinticuatro de septiembre pasado, ha sido tomado como modelo por otros organismos electorales de diferentes estados del país, y que el mismo ha sido solicitado por el Magistrado Presidente del Tribunal Electoral del estado de Nuevo León para su uso con fines académicos. Segundo.- Con motivo del sesenta aniversario del voto femenino en nuestro país, este Instituto se dio a la tarea de organizar dos eventos en particular: la presentación del texto del doctor Santiago Nieto Castillo titulado "Los Derechos en los tiempos de género" y el foro Participación Política de la Mujer en el Estado de Querétaro; eventos con gran afluencia y que tuvieron como objetivos promover la importancia de crear una sociedad más igualitaria y el reconocimiento de los derechos de la mujer en el ámbito político y en los diferentes sectores de nuestra sociedad; agradecemos por supuesto la

colaboración del Instituto Queretano de las Mujeres y la Quincuagésima Séptima Legislatura del Estado. Como parte del festejo del sufragio femenino y en atención a la invitación del Instituto Electoral Veracruzano; asistí a dos conferencias magistrales en las que se expusieron el panorama de los derechos políticos de las mujeres a cargo de la Magistrada María del Carmen Alanís Figueroa del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y del doctor César Iván Astudillo Reyes del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México. Tercero.- Dando cumplimiento al Acuerdo del Consejo General participé en la suscripción del Convenio de Colaboración en Materia Administrativa celebrado con la Secretaría de la Contraloría del Estado. Cuarto.- Atendiendo invitación de la licenciada Ana Lilia Pérez Mendoza, acudí al panel "La voz de las mujeres en la vida democrática de México", convocado por la Junta Local del Instituto Federal Electoral. Quinto.- Durante este periodo he participado en una serie de actividades con diversas instituciones y organizaciones de nuestra entidad, entre ellas con la Red Interinstitucional de Género en el Estado; el Frente Político Estatal de Mujeres, Asociación Civil; Mujeres en Positivo, Asociación Civil. Así mismo, acepté la invitación de la maestra Marisol Kuri Lorenzo, Directora del Instituto Municipal de la Mujer, para formar parte del Consejo Consultivo de la Mujer. Sexto.- Participé en las reuniones de trabajo con mis compañeros Consejera y Consejeros Electorales, con la finalidad de dar seguimiento a las actividades del Instituto y acuerdos de este colegiado. Séptimo.- Mediante reuniones periódicas con el Director General de este instituto, he dado seguimiento a los diversos asuntos y trabajos institucionales en curso. Octavo.- Se ha dado seguimiento a las actividades de la Coordinación de Información y Medios y de la Coordinación de Asesores. Noveno.- Se brindó la atención a los representantes de los medios de comunicación para el cumplimiento de su labor informativa, así como para la difusión de los eventos institucionales. Es cuanto. Secretaria Ejecutiva, continuemos con el desahogo del quinto punto del orden del

día. En el uso de la voz la licenciada María Esperanza Vega Mendoza, Secretaria Ejecutiva.- Gracias. Presidenta, se trata del informe de actividades de la suscrita, en mi calidad de Secretaria Ejecutiva del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro. Consejera y Consejeros Electorales, representantes de los partidos políticos y ciudadanos. Informo que la Secretaría Ejecutiva a mi cargo, dentro del periodo comprendido del primero al veintinueve de octubre del presente año, realizó las actividades siguientes: Uno. Actos preparatorios para la sesión ordinaria del Consejo General del día de la fecha. Se generó la convocatoria y se efectuó su debida notificación a los integrantes del Consejo General. Se elaboraron cuatro acuerdos que serán puestos a consideración de este órgano colegiado, así como las actas correspondientes a la sesión extraordinaria celebrada el día veinticuatro de septiembre y ordinaria de fecha treinta del mismo mes. Dos. Trámite de la documentación dirigida a los expedientes sustanciados por la Secretaría. Cumpliendo con lo estipulado en los acuerdos aprobados por este máximo órgano de dirección y para el trámite de las peticiones formuladas por los partidos políticos con representación a nivel local, se dictaron treinta y ocho acuerdos, once cédulas y dos oficios de notificación, cuyo contenido y efectos jurídicos se han consumado mediante la fijación de la lista de acuerdos en los estrados de este órgano electoral. Las listas de acuerdos están a disposición del público en general y el contenido de los expedientes de los sujetos legitimados, así como de los Consejeros Electorales. Tres. Guardias realizadas por vencimiento de plazos. Se tuvieron las siguientes: El día primero de octubre, en virtud de la notificación de la Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, que resolvió el Procedimiento Ordinario Sancionador recaído en el expediente IEQ diagonal POS diagonal cero dieciséis diagonal dos mil trece guion P, formado con motivo de la denuncia presentada por el Partido Acción Nacional contra el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA), Partido Revolucionario Institucional y Partido Acción Nacional. El día tres de octubre

derivado de la notificación del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, por el que se emiten consideraciones respecto a los compromisos en materia político electoral contenidos en el Pacto por México, aprobado en sesión extraordinaria de fecha veinticuatro de septiembre del año en curso; notificaciones realizadas a los partidos políticos con acreditación ante este órgano electoral. El día ocho de octubre, debido a la notificación del recurso de apelación interpuesto por el Partido Acción Nacional en contra de la Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, que resuelve el Procedimiento Ordinario Sancionador recaído en el expediente IEQ diagonal POS diagonal cero dieciséis diagonal dos mil trece guion P, formado con motivo de la denuncia presentada por el Partido Acción Nacional; mismo que se agregó al expediente IEQ diagonal A diagonal cero veinticinco diagonal dos mil trece. El veinticinco de octubre, derivado de la recepción de los Estados Financieros de los Partidos Políticos, correspondientes al tercer trimestre de dos mil trece. Cuatro. Estado Procesal de Expedientes. El dos de octubre del presente año, se recibió el escrito firmado por el Lic. Martín Arango García, en su carácter de Representante Propietario del Partido Acción Nacional ante el Consejo General, por el que se interpone Recurso de Apelación en contra de la resolución dictada en el expediente IEQ diagonal POS diagonal cero dieciséis diagonal dos mil trece, emitida por el Consejo General, el día veinticuatro de septiembre de dos mil trece. Radicándose al efecto el expediente IEQ diagonal A diagonal cero veinticinco diagonal dos mil trece guion P, dándose el trámite correspondiente por parte de esta Secretaría Ejecutiva. El catorce de octubre se recibió por parte de la Secretaria de Acuerdos de la Sala Electoral del Tribunal Superior de Justicia en el Estado, el oficio número dos mil sesenta y dos diagonal dos mil trece, relativo al expediente T punto E punto cero tres diagonal dos mil trece, formado con motivo de la apelación interpuesta por el arquitecto Carlos Lázaro Sánchez Tapia en contra del acuerdo del veintiséis de julio del presente año y que se encuentra en

autos del expediente IEQ diagonal A diagonal cero veinticuatro diagonal dos mil trece guion P. Por último, respecto a la radicación de los Estados Financieros relativos al tercer trimestre del presente año, se tuvo el siguiente orden: Partido Acción Nacional, veintitrés de octubre y radicado en la misma fecha; Partido Revolucionario Institucional, veinticuatro del mismo mes y radicado también el mismo día y por lo que respecta a los partidos: de la Revolución Democrática, Nueva Alianza, Movimiento Ciudadano y Partido Verde Ecologista de México, presentaron sus estados financieros el veinticinco y fueron radicados el veintiocho del mismo mes y año. Cinco. Asistencia a Reuniones de Trabajo. Asistí los días dos, nueve, dieciséis y veintitrés con los Consejeros Electorales y la Presidenta del Consejo General, para dar seguimiento a las actividades ordinarias del Instituto. El día ocho, participé en la celebración del Convenio de colaboración con la Secretaría de la Contraloría del Estado de Querétaro. Seis. Asistencia a las Sesiones de los Órganos del Instituto. Asistí a la Sesión Extraordinarias de la Comisión de Control Interno, celebradas los días cuatro y dieciocho de octubre, así como a la Comisión Jurídica de fecha diecinueve del mismo mes año que transcurre. Por cuanto ve a la Oficialía de Partes: Se recibieron un total de doscientos cuarenta y seis documentos; de los cuales ciento setenta y nueve fueron para el Consejo General y sesenta y cinco para los órganos operativos. Información al veintiocho de octubre. Es cuanto Presidenta. En el uso de la voz la licenciada Yolanda Elías Calles Cantú, Consejera Presidenta.- Gracias Secretaria Ejecutiva. Continuemos con el desahogo del sexto punto del orden del día. En el uso de la voz la licenciada María Esperanza Vega Mendoza, Secretaria Ejecutiva.- El siguiente punto del orden día que nos ocupa, es el relativo a la presentación y votación del Informe del Director General del Instituto Electoral de Querétaro. Por lo que queda en el uso de la voz el Director General. En el uso de voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Director General del Instituto.- Bien, si me lo permiten, partiendo de que el informe fue circulado con la convocatoria que nos

convoca a la sesión del día de hoy, me permitiría adicionar un par de comentarios, el primero es que en atención a la solicitud por parte de la licenciada Rosa María García Cortés, Encargada del Despacho de la Coordinación de Asesores de los Consejeros del Consejo, a partir de día de ayer veintiocho de octubre se contrató de manera temporal a la licenciada Rosa Martha Rosas Cervantes. El segundo comentario es en atención al oficio CJ diagonal ciento seis diagonal dos mil trece, suscrito por el maestro Juan Rivera Hernández, Coordinador Jurídico y en cumplimiento al laudo dictado en el expediente quinientos dos diagonal dos mil doce diagonal uno, el día de hoy la ciudadana Sol Elvira López Guerra, fue reinstalada en el puesto que venía desempeñando como técnico electoral B en este Instituto; asimismo por concepto de salarios caídos se pagó la cantidad de doscientos sesenta y cuatro mil ciento cuarenta y tres pesos. Es cuanto. En el uso de la voz la licenciada Yolanda Elías Calles Cantú, Consejera Presidenta.- Gracias licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Director General de este Instituto Electoral de Querétaro. Integrantes del Consejo General. ¿Si hubiera alguna observación o comentario respecto al informe del Director General? Tiene el uso de la voz la representación del Partido Acción Nacional. En el uso de la voz el licenciado Martín Arango García, representante propietario del Partido Acción Nacional.- Con la venia señora Presidenta. Menciona el Informe del Director por cuanto ve al estudio técnico de distritación dos mil trece, que está por concluir el análisis de los escenarios generados, a partir de los comentarios que vertimos los representantes de los partidos políticos. Quisiera saber que si nos pudieran dar un poco de certeza en cuanto alguna fecha aproximada en la que ya pudiéramos tener nosotros idea de la iniciativa de ley que tiene por obligación este Instituto que presentar. En el uso de la voz la licenciada Yolanda Elías Calles Cantú, Consejera Presidenta.- Licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, sírvase a dar respuesta. En el uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Director General del Instituto.- Gracias Presidenta, con gusto. Me parece

importante precisar que el documento y el análisis que está por concluir, refiere exclusivamente a las observaciones que fueron recibidas por parte de los representantes de los partidos políticos que lo hicieron de esta manera; por escrito en el plazo determinado para este efecto, que venció el cuatro de julio pasado; es decir, hay un análisis técnico y un análisis jurídico de donde se desprende esta opinión exclusivamente de estos documentos, no confundirlo con diversos temas que fueron planteados en la Comisión de Organización Electoral, en donde fueron planteados la opinión en un primer momento y se discutió en esta misma sala. Los tiempos; si bien la ley no nos marca tiempos, no es un asunto que deba correr en base a tiempos sino en base a un análisis cuidadoso y detallado, yo estaría pensando que en este mismo año podríamos estar concluyendo con este análisis y por supuesto con toda anticipación lo estaríamos haciendo del conocimiento de los integrantes del Consejo. En el uso de la voz la licenciada Yolanda Elías Calles Cantú, Consejera Presidenta.- Gracias Director General. ¿Alguna otra intervención? De no ser así Secretaria Ejecutiva, le solicitaría proceda a tomar el sentido de la votación de manera económica de los Consejeros presentes en este momento. En el uso de la voz la licenciada María Esperanza Vega Mendoza, Secretaria Ejecutiva.- Con gusto Presidenta. Consulto, quienes estén a favor sírvanse manifestarlo levantando su mano. *Acto seguido, la mayoría de las y los Consejeros Electorales levantan su mano en señal de aprobación.* Doy cuenta de seis votos a favor, por lo que se aprueba el informe de actividades del Director General de este Instituto Electoral de Querétaro. En el uso de la voz la licenciada Yolanda Elías Calles Cantú, Consejera Presidenta.- Gracias. Secretaria Ejecutiva, continuemos con el desahogo del séptimo punto del orden del día. En el uso de la voz la licenciada María Esperanza Vega Mendoza, Secretaria Ejecutiva.- Enseguida Presidenta. El punto a desahogar es el relativo a la presentación y votación del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, por el que se aprueba el Proyecto de Presupuesto de Egresos y Programa General del

Trabajo dos mil catorce, para su remisión al Titular del Poder Ejecutivo y a la Quincuagésima Séptima Legislatura del Estado. En el uso de la voz la licenciada Yolanda Elías Calles Cantú, Consejera Presidenta.- Gracias. Integrantes de este Consejo General, ¿Si hubiera alguna observación o comentario al Programa General de Trabajo y Proyecto de Presupuesto para el Ejercicio Fiscal dos mil catorce y al proyecto de acuerdo respectivo? Licenciado Magdiel Hernández Tinajero, tiene el uso de la voz. En el uso de la voz el licenciado Magdiel Hernández Tinajero, Consejero Electoral.- Buenos días señora Presidenta, Secretaria Ejecutiva, Consejeros Electorales y representantes de partidos políticos. El fortalecimiento de las instituciones, el fortalecimiento de las autoridades electorales de carácter administrativo es uno de los grandes pendientes que falta por atender en el sistema político mexicano, el día de hoy de una manera muy respetuosa, pero desde luego, reiterando el necesario fortalecimiento de este organismo electoral, es que apelaría a las autoridades que intervienen en la preparación y aprobación de este presupuesto, a efecto de que demos un paso en el fortalecimiento de la autonomía y necesariamente la autonomía implica autonomía presupuestal, de tal suerte que veamos materializada la aspiración del constituyente permanente al reconocer a los órganos constitucionales autónomos la posibilidad de promover controversias constitucionales por invasión de esferas de sus competencias, esperemos que hoy demos un paso, el desarrollo de una sociedad no se limita a la implementación de programas o esquemas sociales, es necesario el fortalecimiento de sus instituciones y desde luego hoy desde este espacio ciudadano solicitaríamos del Poder Legislativo, el respaldo para apoyar todos y cada uno de los programas que la Dirección General y su estructura operativa ha planteado, de tal suerte, que desahoguemos los actos preparatorios del proceso electoral y sobre todo, reitero, la consolidación de nuestra Institución en buenos términos, es todo en cuanto. En el uso de la voz la licenciada Yolanda Elías Calles Cantú, Consejera Presidenta.-

Gracias. ¿Alguien más desea hacer uso de la voz? Consejero José Vidal Uribe Concha. En el uso de la voz el licenciado José Vidal Uribe Concha, Consejero Electoral.- Gracias muy buenos días a las y los integrantes de este cuerpo colegiado. La intervención de un servidor gira a en torno a reconocer que en el Instituto Electoral de Querétaro, tenemos instancias que nos permiten deliberar, nos permiten confeccionar los instrumentos y los documentos que hoy aquí conoce el colegiado y no quiero dejar pasar por alto que en la Comisión de Control Interno; por parte de un servidor y agradezco al maestro Jesús Uribe Cabrera, Presidente de la Comisión; a sus integrantes, que primero que me hayan permitido hacer el uso excesivo; en tiempo de la voz para poder expresar comentarios al anteproyecto del Presupuesto y Programa General de Trabajo, que hoy está a la consideración de este colegiado, en lo personal considero que es de importancia que este programa tenga características diferentes a las que habíamos aprobado en años preelectorales. Diferentes porque hay una reforma legal en la que se modifica el inicio del proceso electoral y eso hace que el Instituto tenga que adecuar sus propios procedimientos para poder preparar oportunamente este proceso venidero. Un proceso que tiene características que no son iguales a las del año dos mil doce. Una de ellas y la principal; que estamos en ello también involucrados, es reconocer que tendremos la figura de candidaturas independientes y al tener estas nuevas figuras de candidaturas independientes, nos lleva a que preparemos oportunamente todas y cada una de las acciones que tiene como propósito planear nuestra ejecución en el cumplimiento de las normas, por ello agradezco a la Consejera y los Consejeros Electorales y en especial al maestro Jesús Uribe Cabrera, que me ha hecho favor de dar la voz en esta sesión en donde presente mis consideraciones a lo que es hoy el anteproyecto de Presupuesto y Programa General de Trabajo, y seguramente porque la historia así nos los dice, podremos ir a una forma de cuestionarnos que es siempre el recurso y yo creo que no hay que fijarnos en el recurso, porque si nos dicen cuanto va a

costar una elección, me parece que en términos de lo que aprobaron los propios diputados no podría tener un costo y sería una irresponsabilidad de parte de los presentes que no consideráramos en un Programa General de Trabajo, acciones que tiene como propósito preparar nuestro proceso electoral, por ello lo más rico de este documento que tiene un buen número de hojas es lo que vamos hacer, a lo que tenemos que prepararnos, con independencia de lo que pueda suceder en meses próximos de una reforma política electoral a un rango constitucional, nosotros tenemos que cumplir y en ello esta puesto aquí en esta mesa de trabajo, en esta mesa de discusión, un documento que dará un rumbo y dirección a las acciones de esta Institución y que hoy preside la licenciada Yolanda Elías Calles Cantú y que le hemos comentado y desde luego agradecerle a la Presidenta, que tenga la apertura para podernos escuchar, para poder poner en práctica algo que es necesario en cualquier colegiado y que eso es el diálogo y el diálogo se ve concretizado en esto, muchas gracias. En el uso de la voz la licenciada Yolanda Elías Calles Cantú, Consejera Presidenta.- Gracias Consejero José Vidal Uribe Concha ¿Alguien más desea hacer uso de la voz? Empezamos con el licenciado Demetrio Juaristi Mendoza. En el uso de la voz el licenciado Demetrio Juaristi Mendoza, Consejero Electoral.- Gracias señora Presidenta. Sumarme al reconocimiento de nuestro compañero José Vidal, a las áreas técnicas, operativas y principalmente a la Comisión de Control Interno. Que la mecánica planteada por su Presidente fue muy interesante, porque no solo en sesiones sino en reuniones de trabajo nos proporcionó la información, creo que como nos dice el compañero Magdiel Hernández, el problema de la autonomía se va a ver y es un ejemplo es cómo se tramite este documento. Hay algunos rubros que no comparto que se incluyen en el presupuesto, algunos incrementos, sin embargo, hay que reconocer que la democracia y el diálogo nos hace variar las percepciones y como atinadamente lo die el compañero José Vidal Uribe Concha, hay una parte interesantísima en este documento que nos presentan de manera conjunta, tanto

la comisión como la dirección por conducto de nuestra Presidenta, que viene con calendarios, áreas y visiones estratégicas, entonces nada más el para bien y esperemos que las instancias que entreguen el presupuesto nos concedan la suficiencia en este año que si bien hay rumores de reforma electoral, el marco que nos rige es el que por el momento aplicamos y ante el cambio en el calendario para el dos mil quince, tendremos que estar dentro de un año ya teniendo infraestructura y Consejos en el interior del estado, sería todo muchas gracias. En el uso de la voz la licenciada Yolanda Elías Calles Cantú, Consejera Presidenta.- Gracias. Tiene el uso de la voz el Consejero Alfredo Flores Ríos. En el uso de la voz el profesor Alfredo Flores Ríos, Consejero Electoral.- Muchas gracias Presidenta. Buenos días a todos. Efectivamente, si se dan cuenta, históricamente es el documento más amplio que hemos aprobado del presupuesto, pero más allá de esta situación, creo que justamente en este Programa General de Trabajo y anteproyecto de Presupuesto se ve reflejado la infinidad de actividades que se pretenden realizar por parte del Instituto Electoral de Querétaro, con miras a dar cumplimiento a lo que establece la Constitución local y la Ley Electoral y sobre todo con miras al próximo proceso electoral. Efectivamente fue un documento muy rico porque se debatió de manera interesante en la Comisión, nada más ahí solicitarles y de hecho yo en esa comisión solicite que en el Programa General de Actividades se pudiese incluir indicadores, si no tenemos indicadores en las actividades que realizamos para saber cuánto va a repercutir, a quiénes vamos a llegar, que estamos pretendiendo con una actividad que realicemos, solicite ahí de una manera amable, atenta, que sí se incluyeran los indicadores; con lástima no lo veo en este anteproyecto de presupuesto, pero aprovecho para solicitar a la Comisión de Control Interno que una vez que se realice y que sea aprobado el proyecto de presupuesto; sobre todo el Programa General de Trabajo, en el avance programático que realizamos al interior del Instituto para estar midiendo que se realicen las actividades a través de esta Comisión de Control Interno, se

pudiesen incluir estos indicadores, yo creo que es la forma en que podemos sustentar, no solamente del Instituto sino la repercusión de cada una de las actividades que realizamos, pero efectivamente me sumo es un trabajo muy interesante y muy completo, muchas gracias Presidenta. En el uso de la voz la licenciada Yolanda Elías Calles Cantú, Consejera Presidenta.- Gracias Consejero Alfredo Flores Ríos. ¿Alguien más desea hacer uso de la voz? De no ser así, únicamente por mi parte sumarme a las consideraciones ya vertidas en esta mesa y manifestar que el documento puesto a nuestra consideración el día de hoy como pocas ocasiones se puede plasmar la colaboración institucional plena, es decir, la propuesta de la Dirección General, las valiosas aportaciones de Consejera y Consejeros Electorales, del personal de los órganos técnicos y operativos y sobre todo que deja patente la generosidad en cuanto al tono de las aportaciones y generosidad; sobre todo la generosidad de tiempo y esfuerzo por parte de todo el personal de la Dirección General. Este es un documento que nos confirma en la vocación de ser una Institución que toca sobre partitura y no de oídas, es decir, donde todos los trabajos de actividades de este órgano electoral estén predeterminadas. Solicito a la Secretaria Ejecutiva proceda a tomar la votación correspondiente de manera nominal. En el uso de la voz la licenciada María Esperanza Vega Mendoza, Secretaria Ejecutiva.- Consultó de manera nominal el sentido de la votación. Consejero Electoral Alfredo Flores Ríos. En el uso de la voz profesor Alfredo Flores Ríos, Consejero Electoral.- A favor. En el uso de la voz la licenciada María Esperanza Vega Mendoza, Secretaria Ejecutiva.- Consejero Magdiel Hernández Tinajero. En el uso de la voz el licenciado Magdiel Hernández Tinajero, Consejero Electoral.- A favor. En el uso de la voz la licenciada María Esperanza Vega Mendoza, Secretaria Ejecutiva.- Consejero Electoral Demetrio Juaristi Mendoza. En el uso de la voz el licenciado Demetrio Juaristi Mendoza, Consejero Electoral.- A favor. En el uso de la voz la licenciada María Esperanza Vega Mendoza, Secretaria Ejecutiva.- Consejero Jesús Uribe Cabrera. En el uso

de la voz el maestro Jesús Uribe Cabrera, Consejero Electoral.- A favor. En el uso de la voz la licenciada María Esperanza Vega Mendoza, Secretaria Ejecutiva.- Consejero Electoral José Vidal Uribe Concha. En el uso de la voz el licenciado José Vidal Uribe Concha, Consejero Electoral.- A favor. En el uso de la voz la licenciada María Esperanza Vega Mendoza, Secretaria Ejecutiva.- Consejera Yolanda Elías Calles Cantú. En el uso de la voz la licenciada Yolanda Elías Calles Cantú, Consejera Presidenta.- A favor. En el uso de la voz la licenciada María Esperanza Vega Mendoza, Secretaria Ejecutiva.- La de la voz el mi calidad de Secretaria Ejecutiva, mi voto es a favor. Doy cuenta de siete votos a favor, por lo que se aprueba el acuerdo de referencia. En el uso de la voz la licenciada Yolanda Elías Calles Cantú, Consejera Presidenta.- Gracias Secretaria Ejecutiva, continuemos con el desahogo del octavo punto del orden del día. En el uso de la voz la licenciada María Esperanza Vega Mendoza, Secretaria Ejecutiva.- Con gusto. Es el relativo a la presentación y votación del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativo al Dictamen del Comité de Adquisidores, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto, por el que se somete a consideración del Consejo General, una propuesta de reforma al Reglamento del propio Comité. En el uso de la voz la licenciada Yolanda Elías Calles Cantú, Consejera Presidenta.- Gracias. Integrantes de este cuerpo colegiado, ¿Si hubiera alguna observación o comentario a la propuesta de reforma al Reglamento del propio Comité y por lo tanto al proyecto de Acuerdo correspondiente? De no haber intervenciones, Secretaria Ejecutiva proceda a tomar la votación de manera nominal. En el uso de la voz la licenciada María Esperanza Vega Mendoza, Secretaria Ejecutiva.- Consultó de manera nomina el sentido de la votación. Consejero Electoral Alfredo Flores Ríos. En el uso de la voz profesor Alfredo Flores Ríos, Consejero Electoral.- A favor. En el uso de la voz la licenciada María Esperanza Vega Mendoza, Secretaria Ejecutiva.- Consejero Electoral Magdiel Hernández Tinajero. En el uso

de la voz el licenciado Magdiel Hernández Tinajero, Consejero Electoral.- Por no tener variación en torno a la propuesta inicial, desde luego que mi voto es a favor. En el uso de la voz la licenciada María Esperanza Vega Mendoza, Secretaria Ejecutiva.- Consejero Electoral Demetrio Juaristi Mendoza. En el uso de la voz el licenciado Demetrio Juaristi Mendoza, Consejero Electoral.- A favor. En el uso de la voz la licenciada María Esperanza Vega Mendoza, Secretaria Ejecutiva.- Consejero Electoral Jesús Uribe Cabrera. En el uso de la voz el maestro Jesús Uribe Cabrera, Consejero Electoral.- A favor. En el uso de la voz la licenciada María Esperanza Vega Mendoza, Secretaria Ejecutiva.- Consejero Electoral José Vidal Uribe Concha. En el uso de la voz el licenciado José Vidal Uribe Concha, Consejero Electoral.- A favor. En el uso de la voz la licenciada María Esperanza Vega Mendoza, Secretaria Ejecutiva.- Presidenta del Consejo Yolanda Elías Calles Cantú. En el uso de la voz la licenciada Yolanda Elías Calles Cantú, Consejera Presidenta.- A favor. En el uso de la voz la licenciada María Esperanza Vega Mendoza, Secretaria Ejecutiva.- La de la voz en mi calidad de Secretaria Ejecutiva es a favor. Por lo que se aprueba con siete votos a favor el acuerdo de la cuenta. En el uso de la voz la licenciada Yolanda Elías Calles Cantú, Consejera Presidenta.- Gracias Secretaria Ejecutiva, continuemos con el desahogo del noveno punto del orden del día. En el uso de la voz la licenciada María Esperanza Vega Mendoza, Secretaria Ejecutiva.- Enseguida. El punto a desahogar es el relativo a la presentación y votación del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativo al Dictamen por el que la Comisión Transitoria de Archivo emite y aprueba el diagnóstico sobre el estado actual que guarda el archivo de los órganos de dirección, operativos, técnicos y de vigilancia del Instituto Electoral de Querétaro; de conformidad con el punto Sexto del Acuerdo del Consejo General que aprueba el dictamen de la Comisión Jurídica, por el que se propone al Consejo General, la creación de la Comisión Transitoria de Archivo. En el uso de la voz la licenciada Yolanda Elías Calles Cantú, Consejera

Presidenta.- Gracias Secretaria Ejecutiva. En el uso de la voz la licenciada María Esperanza Vega Mendoza, Secretaria Ejecutiva.- Presidenta si me lo permite quisiera hacer algunas precisiones de este acuerdo puesto a su consideración. En el página número tres y siguiendo los numerales, error número siete y ocho y repetimos el ocho y es el número nueve y en la última página, en la página trece, a los veintinueve días del mes de agosto, es a los veintinueve días del mes de octubre, no hay modificaciones de fondo, únicamente de forma al acuerdo que se está poniendo a su consideración. En el uso de la voz la licenciada Yolanda Elías Calles Cantú, Consejera Presidenta.- Gracias Secretaria Ejecutiva por las precisiones aquí vertidas. ¿Si hubiera alguna observación o comentario al documento de referencia? De no ser así, Secretaria Ejecutiva y con las precisiones por usted aquí hechas, le solicitaría proceda a la toma de la votación. En el uso de la voz la licenciada María Esperanza Vega Mendoza, Secretaria Ejecutiva.- Consulto de manera nominal el sentido de la votación. Consejero Electoral Alfredo Flores Ríos. En el uso de la voz profesor Alfredo Flores Ríos, Consejero Electoral.- A favor. En el uso de la voz la licenciada María Esperanza Vega Mendoza, Secretaria Ejecutiva.- Consejero Electoral Magdiel Hernández Tinajero. En el uso de la voz el licenciado Magdiel Hernández Tinajero, Consejero Electoral.- Con apoyo en el Reglamento Interior, en el numeral que ya hemos invocado en varias ocasiones, quisiera razonar el sentido de mi voto, por dos circunstancias. El primero de ellos, el diagnostico que por este medio se pone a consideración del colegiado. En reiteradas ocasiones al seno de la Comisión Transitoria de Archivo fue cuestionada en su forma y en su contenido, no se atendieron las observaciones y el documento se concreto hacer una captura de documentos pero nunca se proporcionó ni se proporciona el estado que guarda en sí la documentación de mérito, será un poco en descargo de las actividades la Comisión de Transparencia y Acceso de la Información; ahora precedida por su servidor, deba realizar unos lineamientos para la conservación, resguardo y

manejo de los documentos o la documentación que genere el órgano electoral, no contamos con un insumo idóneo que nos permita cumplir en todos sus términos la importante obligación que implica emitir una norma de esta naturaleza, no cumple con los requerimientos de fondo y de forma, que de manera reiterada se señalaron. Por otra parte del documento se desprende; ustedes lo podrán ver que tenemos en nuestro poder las listas nominales, el tema de las listas nominales ha generado una inquietud, diversas inquietudes al seno del Consejo General y hoy con sorpresa nos encontramos que las tenemos resguardadas en la bodega del Instituto, atinadamente el acuerdo propone que se devuelvan de manera inmediata, no obstante, creo que hay una desatención de las determinaciones que ha dictado este máximo órgano de dirección en torno al tema. Por esas dos razones mi voto será en contra. En el uso de la voz la licenciada María Esperanza Vega Mendoza, Secretaria Ejecutiva.- Consejero Electoral Demetrio Juaristi Mendoza. En el uso de la voz el licenciado Demetrio Juaristi Mendoza, Consejero Electoral.- A favor y destacando que después de diez años el Instituto entra en la senda de la legalidad. Regresando las listas que nunca estuvieron en estudio, es un tema; como bien dice el compañero que me antecedió, durante varias reuniones lo hemos tratado hay acuerdos del Consejo en ese sentido, a mí me parece muy bien que las listas del dos mil tres, dos mil seis y dos mil nueve sean reintegradas donde deben de estar, que es el Instituto Federal Electoral es a favor por eso. En el uso de la voz la licenciada María Esperanza Vega Mendoza, Secretaria Ejecutiva.- Consejero Electoral Jesús Uribe Cabrera. En el uso de la voz el maestro Jesús Uribe Cabrera, Consejero Electoral.- A favor. En el uso de la voz la licenciada María Esperanza Vega Mendoza, Secretaria Ejecutiva.- Consejero Electoral José Vidal Uribe Concha. En el uso de la voz el licenciado José Vidal Uribe Concha, Consejero Electoral.- Gracias. Si me permiten y en términos del artículo noventa y tres del Reglamento Interior de nuestro Instituto, he de razonar mi voto sobre este particular. Desde luego que no solamente estamos

ante una condición; que bien lo refiere el Consejero Demetrio Juaristi, que son las listas nominales, sino estamos en una condición de dar un paso más a darle orden al archivo del Instituto Electoral de Querétaro, eso me parece que es fundamental. Qué bueno que el Consejero Electoral, el licenciado Magdiel Hernández Tinajero tenga entre sus propósitos como Presidente de la Comisión de Transparencia este asunto y creo que ahí descarga en esta comisión, ahora tratar de dar orden a lo que el Instituto Electoral de Querétaro, nos ha costado trabajo determinar. Sin embargo, he de comentar a ustedes que en las sesiones de esta Comisión de Archivo, Transitoria, que para tales efectos se integró, que para tales efectos se propuso que fuera la encargada de emitir un diagnóstico y ahí me detengo porque desde las sesiones que tuvimos en fecha diecinueve de agosto, en fecha veintisiete de ese mismo mes, yo no conocí un diagnostico como tal, lo que conocí es una captura de información y en esas sesiones, era una situación en la que le planteaba al Secretario Técnico de la Comisión; que inclusive se postergo la decisión de fecha diecinueve de agosto, para el día veintisiete, contáramos con ese diagnóstico que nos permitiera llegar a lo que hoy conocerá la Comisión de Transparencia. Reitero que no lo encontré y como queda en referencia, el dictamen de esa sesión de fecha veintisiete del mes y año que he referido mi voto fue en contra, razón por ello y en congruencia a lo que comente y a lo que exprese mediante la responsabilidad de emitir un voto en ese dictamen, lo que lo fue en contra y en esta ocasión también será en contra por los motivos ya expresados en las sesiones de esta Comisión de Archivo que hoy cumple su función. En el uso de la voz la licenciada María Esperanza Vega Mendoza, Secretaria Ejecutiva.- Yolanda Elías Calles Cantú. En el uso de la voz la licenciada Yolanda Elías Calles Cantú, Consejera Presidenta.- A favor. En el uso de la voz la licenciada María Esperanza Vega Mendoza, Secretaria Ejecutiva.- La de la voz en mi calidad de Secretaria Ejecutiva, a favor. Por lo que doy cuenta de cinco votos a favor y dos en contra, por lo que se aprueba el acuerdo de la cuenta. En el uso de la voz la

licenciada Yolanda Elías Calles Cantú, Consejera Presidenta.- Gracias Secretaria Ejecutiva, continuemos con el desahogo del décimo punto del orden del día. En el uso de la voz la licenciada María Esperanza Vega Mendoza, Secretaria Ejecutiva.- Con gusto. Es el relativo a la presentación y votación del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, que autoriza al Director General ejercer la partida presupuestal de la actividad uno diagonal uno de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación Electoral de este Instituto. En el uso de la voz la licenciada Yolanda Elías Calles Cantú, Consejera Presidenta.- Gracias Secretaria Ejecutiva. Integrantes de órgano colegiado, ¿Si hubiera alguna observación o comentario al proyecto de Acuerdo referido? Tiene el uso de la voz el Consejero Magdiel Hernández Tinajero. En el uso de la voz el licenciado Magdiel Hernández Tinajero, Consejero Electoral.- Dado el momento en que nos encontramos para el cumplimiento de esta actividad tan importante, como es hacer del conocimiento de los ciudadanos que verán afectada la sección electoral a la cual pertenecen con motivo de las actividades de reseccionamiento, quisiera proponer de una manera independiente a la aprobación del acuerdo que hoy se nos pone al conocimiento, que se instruyera al Director General, a efecto de que para que en la próxima sesión ordinaria nos informara entorno a las acciones implementadas y al avance que esto conllevaría. De tal suerte que en la última sesión ordinaria que celebremos en este año, junto con la ordinaria de este mes, tengamos un panorama general, para poder identificar que requerimos respecto al siguiente ejercicio presupuestal y el probable anexo técnico que se suscriba con el Instituto Federal Electoral en la materia. Indicadores de gestión, metas, lo tomare de una manera constante y reiterada a propósito de los trabajos de la planeación estratégica, metas e indicadores. Gracias. En el uso de la voz la licenciada Yolanda Elías Calles Cantú, Consejera Presidenta.- Gracias Consejero Hernández Tinajero. ¿Alguna otra intervención? Tiene el uso de la voz el Consejero José Vidal Uribe Concha. En el uso de la voz el licenciado José Vidal Uribe Concha,

Consejero Electoral.- Gracias licenciada Elías Calles Cantú, Presidenta del Consejo General. Desde luego el voto de un servidor es a favor de este asunto, sin embargo, creo que vale la pena que tomemos nota de lo que estamos aquí acordando; por un referente, el Instituto Electoral de Querétaro oportunamente autoriza al Director General a celebrar anexos técnicos con la autoridad federal electoral, al menos nosotros nunca hemos incurrido en alguna falta de que, porque no lo previmos, no aprobamos un acuerdo de esta naturaleza, pero, nuevamente nos encontramos en una situación que tiene que ver con los actos preparatorios de un proceso electoral, y en esto el Director General nos ha venido informando que por razones que no están en el ámbito de su competencia, no se pudo suscribir el anexo técnico con el Instituto Federal Electoral. Ojala y ahora con lo que hemos aprobado del Programa General de Trabajo, en el tiempo futuro tengamos oportunamente por parte de este Consejo General aprobado, el acuerdo que le autorice suscribir anexos técnicos al Director General con el Instituto Federal Electoral, pero con miras al proceso electoral del año dos mil quince, ojala y también que esos anexos técnicos a suscribir, no se lleven el tiempo que no nos permita a todos, a todas, conocer perfectamente los alcances, porque suscribimos anexos técnicos en materia de Educación Cívica y Capacitación Electoral para la insaculación; suscribimos anexos técnicos para hacer de manera conjunta el uso de las instalaciones, en materia de radio y televisión, vamos a tener que ver el apartado que corresponda a las candidaturas independientes, ahí es un tema que nosotros que debemos estar muy atentos y que seguramente la autoridad electoral federal la tendrá en cuenta. Entonces creo que este es un referente que sale de nuestras manos y que más bien descansa en otra instancia y desde luego nosotros tendremos que hacer lo que corresponda para garantizar que los ciudadanos acudan a emitir su sufragio en la próxima jornada electoral del año dos mil quince, lo dejo solamente como un comentario y me parece oportuno que tengamos en cuenta que no es con una condición por parte del Instituto Electoral

de Querétaro, sino que se refiere al Instituto Federal Electoral. En el uso de la voz la licenciada Yolanda Elías Calles Cantú, Consejera Presidenta.- Gracias Consejero José Vidal Uribe Concha. Tiene el uso de la voz el Consejero Alfredo Flores Ríos. En el uso de la voz el profesor Alfredo Flores Ríos, Consejero Electoral.- Muchas gracias, muy amable Presidenta. Justamente veo con preocupación que nosotros a principios o desde el año pasado autorizamos un presupuesto, un Programa General de Actividades y que lamentablemente no se haya podido realizar, el argumento que se maneja en el mismo acuerdo que nos están haciendo llegar, es que nosotros teníamos una partida presupuestal por cincuenta mil pesos y el Instituto Federal Electoral nos hace una contrapropuesta por ciento quince mil en una y en otra por doscientos tres mil pesos, yo no sé si no se planteó de manera correcta, qué es lo que podríamos aportar, cuánto teníamos aprobado y que también es para dar cumplimiento, no nada más uno de los fines que tiene de manera unilateral el Instituto Electoral de Querétaro, también al organismo electoral federal le corresponde mantener actualizado el padrón electoral y entonces en razón de eso, a mí sí me preocuparía la forma en que se planteó ante el Instituto Federal Electoral, cuáles eran nuestra propuesta, que era el recurso que teníamos para aportar en esta importante actividad, justamente de que al ciudadano facilitarle y darle las herramientas necesarias para que pueda emitir su voto a través de la credencial de elector, entonces, efectivamente mi voto es a favor. Sé que está en el Programa General de Trabajo que acabamos de aprobar, pero que si se tuviera muchísimo más cuidado a las instancias que correspondan a la hora de hacer el planteamiento del anexo técnico que es lo que podemos aportar y no solamente que es lo que quisiera el organismo electoral federal que nosotros le demos para poder colaborar de manera institucional, muchas gracias Presidenta. En el uso de la voz la licenciada Yolanda Elías Calles Cantú, Consejera Presidenta.- Muchas gracias Consejero Flores Ríos. Si no hubiere más intervenciones sobre este tema. Secretaria Ejecutiva adelante. En el

uso de la voz la licenciada María Esperanza Vega Mendoza, Secretaria Ejecutiva.- Gracias Presidenta. Únicamente para mencionar que dentro del acuerdo que se está poniendo a consideración de los integrantes de este órgano colegiado, en la página doce se hace referencia a que el anexo técnico, no se determinó sujetar la suscripción del multicitado anexo técnico al uso de los recursos que fueron asignados a la actividad uno diagonal uno de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación Electoral, que fue aprobada también por este Consejo General en la sesión del treinta y uno de enero del presente año, y esto también se hace alusión al párrafo siguiente en donde si bien es cierto, todavía hay la posibilidad que el Director General está autorizado para filmar este anexo técnico, pero no tiene que ser el anexo técnico suscrito este año, se puede suscribir el año siguiente para los mismos efectos, únicamente para que la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación Electoral de cumplimiento a su actividad uno diagonal uno que es lo referente al artículo setenta y nueve fracción quinta que tenemos como obligación el Instituto Electoral de Querétaro a través de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación Electoral de coadyuvar con el Instituto Federal Electoral en la campaña para promover la inscripción de los ciudadanos en el padrón electoral, es cuanto. En el uso de la voz la licenciada Yolanda Elías Calles Cantú, Consejera Presidenta.- Gracias Secretaria Ejecutiva. Estaría solicitando al Director General tomar nota de las consideraciones aquí vertidas y de la solicitud específica hecha por el Consejero Magdiel Hernández Tinajero. Gracias Secretaria Ejecutiva le solicito proceda a tomar la votación respectiva en forma nominal. En el uso de la voz la licenciada María Esperanza Vega Mendoza, Secretaria Ejecutiva.- Con gusto. Consultó de manera nominal el sentido de su voto. Consejero Electoral Alfredo Flores Ríos. En el uso de la voz profesor Alfredo Flores Ríos, Consejero Electoral.- A favor. En el uso de la voz la licenciada María Esperanza Vega Mendoza, Secretaria Ejecutiva.- Consejero Electoral Magdiel Hernández Tinajero. En el uso de la voz el licenciado Magdiel

Hernández Tinajero, Consejero Electoral.- A favor. En el uso de la voz la licenciada María Esperanza Vega Mendoza, Secretaria Ejecutiva.- Consejero Electoral Demetrio Juaristi Mendoza. En el uso de la voz el licenciado Demetrio Juaristi Mendoza, Consejero Electoral.- A favor. En el uso de la voz la licenciada María Esperanza Vega Mendoza, Secretaria Ejecutiva.- Consejero Electoral Jesús Uribe Cabrera. En el uso de la voz el maestro Jesús Uribe Cabrera, Consejero Electoral.- A favor. En el uso de la voz la licenciada María Esperanza Vega Mendoza, Secretaria Ejecutiva.- Consejero Electoral José Vidal Uribe Concha. En el uso de la voz el licenciado José Vidal Uribe Concha, Consejero Electoral.- A favor. En el uso de la voz la licenciada María Esperanza Vega Mendoza, Secretaria Ejecutiva.- Presidenta del Consejo Yolanda Elías Calles Cantú. En el uso de la voz la licenciada Yolanda Elías Calles Cantú, Consejera Presidenta.- A favor. En el uso de la voz la licenciada María Esperanza Vega Mendoza, Secretaria Ejecutiva.- La de la voz, en mi calidad de Secretaria Ejecutiva, mi voto es a favor. Por lo que doy cuenta de siete votos a favor; queda aprobado el acuerdo de la cuenta. En el uso de la voz la licenciada Yolanda Elías Calles Cantú, Consejera Presidenta.- Gracias Secretaria Ejecutiva, continuemos con el desahogo del décimo primer punto del orden del día. En el uso de la voz la licenciada María Esperanza Vega Mendoza, Secretaria Ejecutiva.- Enseguida. El punto a desahogar es el relativo a la presentación de los Dictámenes que la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral somete a consideración del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativos a los estrados financieros del Segundo Trimestre de dos mil trece, presentados por los Partidos Políticos: Acción Nacional, Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática, Movimiento Ciudadano, Nueva Alianza, Verde Ecologista de México y de la Asociación Política "Alianza Ciudadana". Con fundamento en el primer párrafo del numeral cuarenta y siete de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, los dictámenes de referencia estarán a disposición de este máximo órgano y se resolverá lo procedente en la

sesión ordinaria a celebrarse en el mes de noviembre del año que transcurre. En el uso de la voz la licenciada Yolanda Elías Calles Cantú, Consejera Presidenta.- Gracias Secretaria Ejecutiva, continuemos con el desahogo del décimo segundo punto del orden del día. En el uso de la voz la licenciada María Esperanza Vega Mendoza, Secretaria Ejecutiva.- Con gusto. Es el relativo a asuntos generales, se encuentra inscrita en cuanto a los representantes de los partidos políticos, la representante suplente del Partido de la Revolución Democrática, la licenciada María del Carmen Consolación González Loyola Pérez. En el uso de la voz la licenciada Yolanda Elías Calles Cantú, Consejera Presidenta.- Queda en uso de la voz. En el uso de la voz la licenciada María del Carmen Consolación González Loyola Pérez, representante del Partido de la Revolución Democrática.- Con el permiso de ustedes me quiero dirigir a este órgano colegiado. Primero para sumarme a los actos de conmemoración que se están llevando a cabo con motivo del sesenta aniversario del sufragio femenino en el país. Quiero comenzar haciendo un reconocimiento a este Consejo General del Instituto Electoral por haberse sumado a diversas actividades y muy particularmente a la Presidenta y a la Secretaria Ejecutiva, que dan cuenta en su informe de dos actividades que sin duda van a contribuir en la construcción de una cultura democrática con igualdad de género, donde es importante que las mujeres participemos. La razón de tomar la palabra es primero para hacer un reconocimiento a todas mujeres como Elvia Carrillo que han contribuido para que las mujeres podamos estar en los ámbitos políticos, creo que ha sido un enorme esfuerzo, sin embargo, hoy en día las mujeres seguimos siendo sub representadas. Me parece que la iniciativa presentada por el Presidente de la República, en el sentido de que haya una postulación del cincuenta por ciento de las candidaturas de elección popular, va abonar para que se logre una mayor participación de las mujeres, pero también es importante que otras instancias gubernamentales entre las cuales de una manera destacada deben de serlo, los órganos electorales se sumen a este esfuerzo. En

ese sentido y yo me permito solicitar a este Consejo General tres acciones muy concretas. La primera, es que haya un compromiso de todos los Consejeros Ciudadanos para que en el próximo proceso electoral, se comprometan revisar de manera muy puntual, de que los partidos políticos cumplan lo que hoy tenemos como cuota de género, en caso de ser aprobada la paridad de género, revisen que cada partido político cumpla con puntualidad y en caso de que no cumplan con esta obligación legal, se les requiera y si son omisos, se niegue aquellas candidaturas que estén fuera de este nuevo marco jurídico. Segundo. Como seguramente es de su conocimiento en días recientes fueron presentadas a la Legislatura dos iniciativas de ley en relación a la igualdad paritaria en la Ley Electoral por lo que se refiere a la participación de las mujeres, uno lo fue por la diputada Beatriz Marmolejo que pertenece al grupo parlamentario del Partido Acción Nacional y el otro lo fue por el grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional en conjunto con otras fracciones que tienen representación en la Legislatura del Estado, yo solicitaría a este Consejo General, que se les pida una copia de ambas iniciativas para que se tenga conocimiento de ellas y exista un pronunciamiento al respecto de este órgano electoral, en caso de haber coincidencia con su contenido, de no ser así o que se pudiera abonar para crear un nuevo marco jurídico que facilite a las mujeres tener acceso a los cargos de representación popular, que en ejercicio de las facultades que le otorga la Constitución Política del Estado de Querétaro, este órgano electoral elabore y presente una iniciativa de ley en la materia. Por último también que exista el compromiso de este órgano electoral para que dentro de los programas de capacitación, promover no solamente al interior de los partidos políticos sino también a la ciudadanía en general el liderazgo de las mujeres. También me permito hacer de manera muy respetuosa a todos mis compañeros y compañeras que son representantes de partidos políticos aquí, que nos llevemos el compromiso para que en el interior de nuestros institutos promovamos la

participación de las mujeres y de manera muy especial el liderazgo para que podamos ser candidatas y por supuesto llegar a los cargos de representación popular. Hago esta petición por dos razones esenciales, me parece que la participación de las mujeres en el ámbito político es una cuestión de elemental justicia y por el otro lado, porque es importante que estemos presentes a fin de podamos atender aquellas problemáticas y aquellos asuntos que hoy en día no son considerados como prioritarios. Las mujeres tenemos mucho que aportar a la vida política de este país y nosotras contribuyamos para que abonemos a ello, gracias. En el uso de la voz la licenciada Yolanda Elías Calles Cantú, Consejera Presidenta.- Gracias licenciada María del Carmen Consolación González Loyola Pérez, desde luego estamos tomando nota para someter a la consideración de las Consejeras y Consejeros Electorales estas solicitudes específicas. Tiene el uso de la voz el Consejero José Vidal Uribe Concha. En el uso de la voz el licenciado José Vidal Uribe Concha, Consejero Electoral.- Gracias Presidenta. Creo que el mes de octubre que está por concluir, por ser una fecha importante en el reconocimiento al sufragio de las mujeres, es convicción personal dejar muestra de que en lo personal estoy convencido de que las mujeres deben de estar incorporadas activamente en la vida social, política, económica, académica, profesional de nuestra sociedad. En mil novecientos cuarenta y seis, Miguel Alemán Valdés recién electo Presidente, con un afán modernizador y de manera gradualista decidió que las mujeres podría empezar a practicar la política desde abajo, a nivel municipal, envió a las cámaras la iniciativa de reforma de la fracción uno, del artículo ciento quince constitucional que concedería el voto a las mujeres en las elecciones municipales, éste fue aprobado en diciembre y reformado en febrero de mil novecientos cuarenta y siete, este derecho se ofreció como una primera prueba del comportamiento electoral femenino, ya que el ejercicio municipal se consideró más cercano a las labores que realizaban las mujeres, por ser ellas quienes administraban sus hogares. Lo que las hace aptas para manejar

el municipio que es como una vivienda pequeña. La reforma al artículo ciento quince constitucional desde su esencia tiene un porque, tiene una historia y nuevamente en esta parte que hoy conmemoramos, debemos de regresar en donde estuvo en primer momento ese reconocimiento. Las mujeres organizadas continuaban presionando para conseguir que el sufragio se hiciera extensivo a nivel federal, cuando en mil novecientos cincuenta y uno, Adolfo Ruiz Cortines inició su campaña para la Presidencia de la República y en uno de sus discursos hizo referencia a la necesaria incorporación de las mujeres a la vida nacional. Las mujeres mexicanas tenían que mostrar masivamente que deseaban ese derecho, y fue el seis de abril del mil novecientos cincuenta y dos, en el parque deportivo dieciocho de marzo de la ciudad México que se organizó una asamblea que logro reunir cerca de veinte mil mujeres de toda la república, el invitado especial fue el candidato a la presidencia quien se comprometió formalmente en caso de resultar electo a conceder amplios derechos políticos para las mujeres, al grito de, que lo repita, que lo repita. Hay frases que en la vida política electoral de nuestro país quedan para la historia, cuando he tenido la oportunidad de ir a distraer la atención de hombres y mujeres de alguna aula, yo no puedo dejar de citar de las últimas reformas constitucionales en nuestro país, hay una frase que quedó a rango constitucional, esa frase es: de voto por voto, casilla por casilla, y donde se ve reflejada señoras y señores integrantes de este colegiado, en esa reforma a nuestra Constitución en donde se reconoce el recuento administrativo y el recuento jurisdiccional, ahí está consagrada y por eso el grito de que lo repita, que lo repita. Significa que fue una realidad de aquel grupo de veinte mil mujeres que se encontraban en ese espacio del dieciocho de marzo. Al tomar posesión como jefe del ejecutivo, el Presidente Adolfo Ruiz Cortines envió al Congreso de la Unión, el dos de diciembre de mil novecientos cincuenta y dos, la iniciativa de ley reformando los artículos treinta y cuatro y ciento quince de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para que se reconociera el derecho del voto a

las mujeres, la propuesta modificada quedo como sigue: Son ciudadanos de la República, los varones y las mujeres que teniendo la calidad de mexicanos, reúnan además los siguientes requisitos. Uno. Haber cumplido dieciocho años siendo casados y veintiuno si no lo son y; Dos. Tener un modo honesto de vivir, a propósito del género, aquí habría que estudiar en qué momento el varón pasamos a ser hombres; constitucionalmente es un tema de conceptualización. En el caso del artículo ciento quince, solamente se propuso suprimir el párrafo que se refería al sufragio de las mujeres. El seis de octubre de mil novecientos cincuenta y tres, la Cámara de Diputados recibió la respuesta afirmativa de los estados, es decir, el involucramiento del constituyente permanente. Sólo faltaba la publicación en el Diario Oficial de la Federación. El sábado diecisiete de octubre de mil novecientos cincuenta y tres, la población mexicana se enteró que las mujeres ya podían votar y ser votadas en las elecciones, municipales, locales y nacionales, habían alcanzado el status de ciudadanas, Aurora Jiménez de Palacios fue la primera mujer en integrarse para ocupar un curul como diputada en la cuarenta y dos legislatura por el recién creado Estado de Baja California; muchas otras seguirían sus pasos. Señoras y señores integrantes de este colegiado, han transcurrido sesenta años desde que se reconoció el voto para las mujeres en México, la situación todavía no resulta alentadora, las cuotas; si me permiten apenas se están respetando y se están respetando por criterios jurisdiccionales y los números hablan por sí solos. En la sesenta legislatura dos mil seis, dos mil nueve, encontramos ciento trece diputadas de quinientos en total y veintitrés senadoras de ciento veintiocho, en la sesenta y un legislatura dos mil nueve, dos mil doce, subió a ciento cuarenta diputadas y veintisiete senadoras, la presente legislatura dos mil doce, dos mil quince, a nivel federal es la que cuenta con más mujeres; cuarenta y cuatro senadoras y ciento ochenta y cuatro diputadas. Está situación permite concluir que el sufragio universal aún no ha logrado eliminar el carácter masculino de las instituciones que conforman el estado, el cual limita todavía la

participación de las mujeres impidiéndoles ejercer suficiente influencia en la estructura de procedencia de dinámica y quehacer político. La licenciada María del Carmen Consolación González Loyola Pérez, hoy nos hace una atenta invitación, pero que se convierta en realidad de promover. Así como la conformación de la agenda política y en la toma de decisiones, toca a las mujeres organizadas seguir insistiendo por alcanzar la paridad y remontar; esto en ocasiones decimos de manera tan ligera que es la subordinación; no quiero dejar pasar por alto en este espacio que el foro para la participación política de la mujer en el Estado de Querétaro, que tuvo a bien en organizarse por parte del Instituto Electoral de Querétaro, y que en el caso concreto la Presidenta del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, la licenciada Yolanda Elías Calles Cantú, promovió en fechas muy anteriores, antes del treinta de septiembre, un evento que esperamos que haya dejado esa constancia de que el Instituto Electoral de Querétaro está interesado en estos temas, de que; me corrigen por favor, la misoginia no existe, ahí estuvimos, atendimos la invitación; por lo que Presidenta, que no solo sea el evento de los sesenta años y que sigamos en esa promoción de la que hoy nos habla la representación del Partido de la Revolución Democrática, que pongamos políticas internas en el Instituto en beneficio de una paridad de género y en la realidad hay que hacerlo, yo estoy convencido porque las mujeres tienen ese sexto sentido, estoy convencido de que las mujeres tienen una capacidad superior y que decir cuando me toca compartir con una mujer que es mi esposa, la cual es talentosa, inteligente, capaz, ama de casa, buena madre, buena académica, en ello no puedo manifestarme en contra de lo que aquí hoy se promueve y además de que la Presidenta y la Secretaria Ejecutiva hoy están al frente de esta Institución, lo cual esperaría que los próximos días ya rebasados esos sesenta años de aniversario, continuemos con las políticas de equidad de género. Continuemos fomentando en los partidos políticos, que el dos mil quince, tendrán que atender lo que ya la dispone la Ley Electoral, tendrán que atender lo

que dispone la jurisprudencia, lo que dispone las tesis y los precedentes en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, para provocar y hacer una realidad la participación de las mujeres en los procesos electorales, principalmente porque aquí hay que hablar con toda claridad, principalmente en las candidatas y candidatos a los cargos de las fórmulas de diputados por el principio de mayoría relativa, en el caso de las fórmulas de ayuntamientos, ha quedado atendido, ha quedado resuelto por los partidos políticos, pero nos falta dar ese paso y ojalá, la legislatura siguiente, tengamos no dos diputadas cuando menos debemos de aspirar a tener el doble, el triple de mujeres que estén en esta representación popular que es un poder del estado. Gracias. En el uso de la voz la licenciada Yolanda Elías Calles Cantú, Consejera Presidenta.- Gracias Consejero José Vidal Uribe Concha. Adelante Consejero Magdiel Hernández Tinajero. En el uso de la voz el licenciado Magdiel Hernández Tinajero.- Después de escuchar de manera atenta las dos intervenciones que me preceden, desde luego el ánimo de participar y de seguir implementando acciones que en definitiva se reflejen en la representación de las mujeres, en los espacios públicos, es una oportunidad que no puedo dejar pasar por alto. Primeramente quisiera compartir con ustedes, la necesaria obligación que tenemos cambiar el discurso, yo invitaría a que la agenda política del estado ya no conmemorara el reconocimiento del voto femenino, porque pareciera ser que llegado el umbral del diecisiete de octubre el asunto terminó, señoras y señores el asunto ni siquiera ha comenzado porque viene un reto que implica el rompimiento del paradigma ideológico, para que ahora sea la promoción de los derechos político electorales de las mujeres y entonces vamos a promover, a garantizar, a respetar y a proteger el derecho que éstas tienen para expresarse, para reunirse, para asociarse, para votar y para ser votadas, no por ser menor este último de los derechos, pero concluyo con él, permitiéndome retomar cada una de las peticiones que hace hoy la representación del Partido de la Revolución Democrática a es este órgano electoral. Desde luego

estamos conscientes; su servidor está consciente, de la obligación constitucional que descansa entorno a promover, garantizar y respetar el ejercicio de los derechos humanos, una acción indubitable que tendrá que ejecutar este órgano electoral en el mes de mayo del año dos mil quince es, verificar que las distintas fórmulas, que las distintas solicitudes a cargos de elección popular, cumplan con el contenido de la Ley Electoral, pero sobre todo promuevan una participación paritaria. Al efecto, si ustedes me lo permiten en este momento asumir el compromiso de adicionar a los trabajos de la planeación estratégica del Instituto Electoral de Querétaro; desde luego con el apoyo del Director General, el diseño de un sistema que solicite a los partidos políticos al momento de que presenten la inscripción o solicitud de registro de candidatos, el dato relativo al género. De tal suerte que de una fórmula aritmética se pueda automáticamente rechazar y en su caso prevenir y de ser inatendida la prevención, exista una negativa de registro. Acciones concretas creo que son lo único que van a permitir que no transcurran sesenta años más, sino del diecisiete de octubre, al diez de mayo aproximadamente del año dos mil quince, en que estarán sesionando los Consejos Distritales y Municipales, Querétaro vea concretada una aspiración que probablemente muchas generaciones y muchas mujeres combativas nunca pudieron ver. En las oportunidades que he tenido de participar en torno al tema, he dicho que yo sí quiero ver las transformaciones de la sociedad de que hoy formo parte. Entorno a las iniciativas de ley que descansan en las comisiones de la Legislatura del Estado de Querétaro, desde luego considero oportuno solicitarlas y ahí hacer un pronunciamiento, de tal suerte que los discursos no nos lleven a situaciones complejas con motivo del diseño legal. Señores el cincuenta, cincuenta es de concreción imposible ¿por qué? porque la Legislatura del Estado se encuentra integrada por veinticinco diputados, entonces veinticinco entre dos, nunca va a dar una conclusión del cincuenta por ciento, entonces, siguiendo esta premisa nuevamente pasamos al caso de los ayuntamientos del estado de

Querétaro y tenemos que estos por su integración tampoco van a dar el porcentaje del cincuenta y cincuenta, no bastará que los plasmemos en la ley, sino en base en estas consideraciones una disposición normativa que llegue el objetivo que se ha propuesto deberá proveer tres supuestos, el primero de ellos para diputados de mayoría relativa, el segundo de ellos para diputados de representación proporcional, y el tercero de ellos para la integración de los ayuntamientos y ese sería un primer llamado a la Legislatura del Estado y que sería que en el ejercicio de la soberanía que descansa sobre ese órgano colegiado, se cuide que se prevean estos tres supuestos, de tal forma que con motivo de los actos que desahoguemos en dos mil quince, veamos orgullosamente la incorporación de más mujeres virtuosas como las que hoy tenemos al frente de este órgano colegiado, tres supuestos. Por último en torno a la promoción de los liderazgos; quiero agradecer a la Presidencia del Consejo General, al Partido de la Revolución Democrática, que hasta el momento han permitido que un inexperto, un neófito en la materia como puede ser su servidor para hablar del tema de equidad de paridad de género, se presente en persona en las instalaciones de sus partidos, toca el turno de tolerar el discurso al Partido Revolucionario Institucional y así sucesivamente solicitaremos se abran las puertas de cada uno de los partidos políticos, porque señores, es una prioridad para el Instituto debe haber más mujeres en espacios públicos, sí, concluyo, el Instituto verificará que esto se cumpla también, solicitaremos que nos permitan compartir con ustedes algunos avances que ha emitido la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, y desde luego el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación también, es todo en cuanto Presidenta. En el uso de la voz la licenciada Yolanda Elías Calles Cantú, Consejera Presidenta.- Gracias Consejero Magdiel Hernández Tinajero. ¿Si no hay más intervenciones? Por mi parte únicamente congratularme porque este mes, el sesenta aniversario del voto de las mujeres, estemos cerrando el mes de octubre con consideraciones importantes sobre este tema y son

consideraciones importantes, no es un cierre, efectivamente los eventos de conmemoración aquí ya referidos, fue un espacio de reflexión, un punto de partida, pero realmente el Instituto Electoral de Querétaro, como celebra este aniversario es trabajando, diseñamos en meses anteriores un programa de capacitación dirigido a los partidos políticos que tiende a fortalecer los liderazgos femeninos, que tiende a generar o fortalecer capacidades en las mujeres para que contiendan en términos de mayor competitividad en la selección interna de candidaturas y eventualmente la elección constitucional, estamos trabajando tenemos ya agenda marcada sobre este tema para el año próximo, la Comisión de Fortalecimiento de Régimen del Partidos Políticos que tuve el honor de encabezar y que ahora encabeza el Consejero José Vidal Uribe Concha, tiene ya establecido en su programa de trabajo, actividades en este tema y estamos; como ya lo comentó el Consejero Magdiel Hernández Tinajero estemos en un acercamiento permanente con las dirigencias de los partidos políticos para que en un momento sensibilizar sobre este tema, para ver cuál es el escenario en el tema de las cuotas de género hacía el dos mil quince. Nuestro compromiso institucional está reflejado no nada más en la voluntad manifiesta ya hecha por todos las Consejeras y Consejeros Electorales, sino en el documento que acabamos hoy de aprobar, estamos plasmando la intención de continuar con las actividades en este tema, estamos solicitando recursos económicos para respaldarlo, así que en cuando al panorama de las cuotas de género y al tratamiento que este Instituto dará al tema está perfectamente delimitado. Siendo las doce del día con cuarenta minutos y no habiendo más asuntos que tratar, damos por concluida la presente sesión ordinaria del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, muy buenas tardes a todos - .